



# El impacto del CAFTA-DR en la agricultura hondureña, a diez años de su vigencia



**Autor documento:**

Gustavo Irías

**Sistematización de información estadística:**

Dulce Patricia Villanueva

**Revisión de estilo:**

Claudia Mendoza

Agradecemos los comentarios del equipo técnico de La Vía Campesina Honduras: Rafael Alegría, Carlos Tovar, Wendy Cruz, Karla Escalante, Saudi Almedares, Ramón Navarro, Elmer López, Yamileth González, y Lenis Fajardo.

Asimismo, este estudio se ha beneficiado con la retroalimentación de un núcleo de la dirigencia campesina, que a continuación se mencionan: Agustín Ramos y Belinda Gudiel de la Articulación Campesina de Honduras (ARCAH); Franklin Almendares, Rosa Santamaría, Mirna Durón y Melvin Orellana de la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC); Gloria Márquez y Neida Ramos del Consejo De Desarrollo Integral de la Mujer Campesina (CODIMCA); Nohemy Zúniga y Yohana Sandoval de la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH); Marvin Morales y Miriam Munguía de la Movimiento Campesino de San Manuel Cortes (MOCSAM) y Marcos Dubón de la Asociación para el Desarrollo Campesino del Progreso (ADCP), entre otros.

La formulación de este informe ha sido posible gracias al acuerdo de colaboración entre La Vía Campesina (LVC), BIZILUR y el Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD), en el marco del proyecto *"Impulsando la Soberanía Alimentaria y la Reforma Agraria mediante el fortalecimiento y la articulación de las organizaciones de La Vía Campesina de Honduras. Fase II. 2013-2014"*.

*Aunque este estudio retoma los planteamientos y enfoques de LVC, se debe destacar que el análisis, las conclusiones y recomendaciones son responsabilidad, en última instancia, del CESPAD como un aporte al debate de LVC y del movimiento social agrario hondureño.*

## Tabla de contenido

Presentación.....	4
1) Tratado comercial a la medida de los intereses del gobierno de Los Estados Unidos.....	5
2) Reconfiguración de la estructura económica y la creciente expulsión de la población rural.....	7
3) Diversificación del modelo agro-exportador y reducción de la producción de granos básicos.....	9
4) Importar alimentos y semillas certificadas ¿Dónde quedó la economía campesina y la soberanía alimentaria? .....	14
5) El efecto del CAFTA-DR en el crecimiento, empleo rural, pobreza y la migración.....	21
6) Conclusiones y recomendaciones.....	28
Bibliografía .....	30

## Presentación

Este informe expone los hallazgos principales del estudio sobre el impacto que en la agricultura y en las condiciones de vida de la población rural ha tenido el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (por sus siglas en inglés, CAFTA-DR).

Las interrogantes que han guiado este estudio son las siguientes:

- 1) ¿Cuáles son las modificaciones estructurales más significativas introducidas por el CAFTA-DR en el modelo de crecimiento agrícola en Honduras?
- 2) ¿Qué implicaciones ha tenido el CAFTA-DR en la producción nacional de alimentos, en la generación de empleo y en la reducción de la pobreza de las zonas rurales?
- 3) ¿Existe alguna relación entre la migración rural (nacional e internacional) y el CAFTA-DR?
- 4) ¿Ha aumentado o disminuido la soberanía alimentaria del país entre el 2006-2014?
- 5) En términos de actores: ¿Quiénes son los ganadores y quiénes los perdedores?
- 6) ¿Qué hacer frente a los impactos del CAFTA-DR?

Para la elaboración de este estudio se ha revisado información secundaria relacionada con el tema, se han retomado conversatorios que sobre los tratados de libre comercio han realizado organizaciones y movimientos sociales, también se ha hecho una amplia revisión de la estadística nacional con el propósito de sustentar y evidenciar las modificaciones más significativas generadas por el CAFTA-DR.

Es necesario resaltar que la estadística nacional presenta limitaciones que, de alguna manera, afectan los resultados de un estudio como este. Para el caso, el último censo agropecuario de Honduras es de 1993, el de población del 2001, la encuesta agropecuaria básica del 2009 y la encuesta agrícola nacional del 2008-09. Alguna de esta información estadística, tiene fechas anteriores a la entrada en vigencia del CAFTA-DR (2006-2014). Por la razón anterior, en algunos casos se ha tenido que recurrir a información incompleta proporcionada por fuentes gubernamentales y no gubernamentales. Aun así, ha sido posible derivar tendencias en los aspectos más relevantes del estudio.

El estudio se presenta en las seis secciones siguientes: 1) Tratado comercial a la medida de los intereses del gobierno de Los Estados Unidos; 2) Reconfiguración de la estructura económica y la creciente expulsión de la población rural; 3) Reforzamiento de los monocultivos y reducción de la producción de granos básicos; 4) Importar alimentos y semillas certificadas ¿Dónde quedó la economía campesina y la soberanía alimentaria?; 5) El efecto del CAFTA-DR en el crecimiento económico nacional, empleo rural, pobreza y la migración; y, 6) Conclusiones y recomendaciones.

Esperamos que el contenido y principales hallazgos de este estudio contribuyan a las acciones que desarrollan las organizaciones de La Vía Campesina LVC- Honduras, en la lucha permanente por una sociedad más justa e incluyente, especialmente para los y las más pobres del campo.

*Agosto 2015*



## 1) Tratado comercial a la medida de los intereses del gobierno de Los Estados Unidos

Para empezar, es necesario aclarar que no existe un Tratado de Libre Comercio entre Honduras y los Estados Unidos, sino un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, más la República Dominicana y los Estados Unidos, es por eso que sus siglas en inglés son CAFTA-DR.

Este Tratado va más allá de un acuerdo comercial y responde a la mirada e intereses de gran potencia de los Estados Unidos. En general el interés estadounidense era mantener y reforzar su presencia geoestratégica en una región considerada como su "patio trasero". En el tema agrícola, su búsqueda apuntaba a asegurar mercados a la sobreproducción estadounidense de maíz amarillo, arroz, lácteos, vegetales y otros rubros. Sin embargo, desde el punto de vista económico, la prioridad del gobierno de los Estados Unidos con este Tratado consistía en asegurar los intereses de las transnacionales estadounidenses en la industria de la maquila y en la agro-industria.

La estrategia que se impuso en las negociaciones fue la promovida por el gobierno estadounidense de "divide y vencerás".<sup>1</sup> En un primer momento, promovió la negociación conjunta con todos los países centroamericanos para asegurarse acuerdos en torno a temas como la propiedad intelectual, la inversión extranjera y otros, pero luego prefirió la negociación bilateral.

Estas negociaciones se caracterizaron por la falta de transparencia, es decir, información incompleta, secretos sobre aspectos claves (por ejemplo, las negociaciones sobre el sector agrícola) y por las imposiciones de la parte estadounidense. La participación de los movimientos sociales y de las organizaciones de la sociedad civil fue bloqueada en las diferentes cumbres ministeriales; sus propuestas, críticas y preocupaciones no fueron consideradas por los Estados centroamericanos y de la República Dominicana.

El principal instrumento de amenaza utilizado por el gobierno de los Estados Unidos fue la Iniciativa para la Cuenca del Caribe que, ideada en el marco de la guerra contrainsurgente en la región en los años ochenta, permitía el libre acceso de una lista de productos centroamericanos al mercado de los Estados Unidos, tanto productos textiles de la maquila como algunos productos agrícolas. Transformar el conjunto de privilegios derivados de esta Iniciativa en derechos, fue uno de los propósitos centrales del Tratado. Con ello se beneficiaba a las transnacionales estadounidenses posesionadas en la industria de la maquila y en la agro industria, de igual manera reforzaba su tradicional papel de potencia de hegemonía, en lo político y económico.

De ahí que no sea casual que el Tratado resultante haya sido una herramienta caracterizada por la asimetría, es decir, por la falta de igualdad entre las dos partes firmantes con niveles de desarrollo económico, comercial e influencia política desigual. Los Estados Unidos son una superpotencia económica-militar y los países centroamericanos componen una región marginal en la economía mundial y en la toma de decisiones transcendentales del mundo.

1 Aguilera Morató, Esther. Centroamérica entre el Tratado de Libre Comercio con Estado Unidos (CAFTA-DR) y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (AdA). Pág. 6.

Entre las principales asimetrías destacan las siguientes:

- **Estatus jurídico contrastante.** Mientras para los Estados Unidos el Tratado es un simple acuerdo comercial inferior a la Constitución y Leyes Federales, para los países centroamericanos es superior a sus leyes ordinarias. Esta situación “supone un debilitamiento del Estado de derecho en estos últimos, en tanto sufren limitaciones para establecer políticas públicas encaminadas a proteger y promover los intereses nacionales”.<sup>2</sup> Todo esto en buena medida implica renunciar al derecho a establecer políticas nacionales para un desarrollo más justo, soberano y sostenible.
- **Subsidios a la producción y exportación agrícola.** El gobierno de los Estados Unidos, a través de la Ley Agrícola (LA2014),<sup>3</sup> asigna anualmente USD 97,800 millones como subsidios a la agricultura. En sentido contrario, en los países centroamericanos, mediante el modelo neoliberal promovido por el mismo gobierno de los Estados Unidos, se ha desmontado la institucionalidad agrícola y no existen subsidios para la pequeña producción.
- **Competencia desventajosa.** En la literatura sobre este tema se llama productos perdedores a todos aquellos rubros que se producen en ambos países y que en el marco del CAFTA-DR competirán entre sí en condiciones muy desiguales. “Entre ellos, se encuentran el maíz, el arroz, los frijoles y los lácteos. Todos son alimentos de la dieta básica, cuya producción está concentrada en la pequeña y mediana producción”.<sup>4</sup> Los porcentajes de protección arancelaria y los plazos establecidos resultan insuficientes para resguardarlos de la importación y competencia de los productos agrícolas subsidiados de los agricultores estadounidenses.
- **Los derechos de autor y la propiedad intelectual tradicional.** La primera está ampliamente desarrollada en el Tratado a favor de las grandes corporaciones. Sin embargo, la segunda ni siquiera esta mencionada. “Desde siempre los agricultores guardan semillas entre cosechas, las intercambian, reproducen y mejoran. Así no sólo producen cultivos, sino también conocimiento”.<sup>5</sup> El Tratado deja abierta la puerta para sancionar esta práctica y obligar a la pequeña propiedad agrícola a pagar por semillas genéticamente modificadas y patentadas, es decir, registradas como invento por las grandes corporaciones.
- **Acuerdos sobre inversiones.** En una región signada por profundas desigualdades sociales y desequilibrios territoriales, el CAFTA-DR limita los *requisitos de desempeño* de la inversión extranjera. Es decir, el derecho de los Estados a regular la inversión y que esta se oriente a los objetivos y zonas de prioridad nacional. Por el contrario, se deja sujeta a la libre búsqueda del lucro, protegida contra las expropiaciones y sujeta a la solución de disputas y controversias en tribunales internacionales que, como norma general, siempre serán favorables al capital extranjero.

2 Mejía, Joaquín. Tratados de Libre Comercio y Derechos Humanos: un desafío para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Pág. 3.

3 IICA. La Ley Agrícola de los Estados Unidos (Farm Bill) y sus repercusiones en la agricultura de América Latina y el Caribe. Abril 2014, pág 1.

4 Aguilera Morató, Esther. Op cit. Pág. 6.

5 Documento de información ciudadana sobre el TLC para el referéndum. Posición del NO al TLC. pág. 8

Fechas claves en Honduras sobre el CAFTA - DR	
Inicio de negociaciones	Febrero de 2003
Firma de acuerdo final	Junio de 2004
Ratificación por Congreso Nacional: Decreto Legislativo No 10-2005. 3 de marzo de 2005	Marzo de 2005
Ley de implementación del CAFTA-DR: Decreto Legislativo No 16-2006. 21 de marzo 2006	Marzo de 2006

Fuente: La Coalición Alto al CAFTA. Dos años del TLC con Estados Unidos: Tendencias e impactos. Septiembre 2007.

Las grandes promesas del Tratado de Libre Comercio con los EEUU, fueron expresadas en una costosa campaña publicitaria,<sup>6</sup> resumida en frases como las siguientes:

- “El Tratado es una oportunidad que hay que aprovechar para lograr el desarrollo y el crecimiento”.
- “El Tratado es una herramienta que hay que saber utilizar para generar empleo”.
- “El Tratado es un instrumento para reducir la pobreza”.
- “Centroamérica incrementará sus exportaciones al mercado más grande del mundo”.
- “Los consumidores tendrán variedad de productos y mejores precios”.
- “Es más barato importar productos agrícolas que producirlos internamente”.

*¿Cuántas de estas promesas se han cumplido y qué ha pasado con el sector agrícola hondureño?*

## **2) Reconfiguración de la estructura económica y la creciente expulsión de la población rural**

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos es sólo una medida entre un conjunto de políticas públicas que, formando parte del modelo neoliberal, han modificado la estructura económica de Honduras y la configuración social del país.

Es un hecho que en la última década del siglo pasado y la primera del presente siglo, las principales ciudades del país han incrementado su población, particularmente Tegucigalpa y la zona metropolitana del Valle de Sula. Simultáneamente o en forma paralela se han construido extensas naves industriales en las que se han establecido numerosas fábricas maquiladoras de capital estadounidense y asiático. La mayoría de estas maquilas se han orientado a la producción de textiles, generando más de 300,000 empleos, especialmente para mujeres. Al mismo tiempo, se ha habilitado una nueva infraestructura caminera para facilitar el traslado de la producción generada en las maquilas a los puertos de exportación. Para el caso, la autopista de Villanueva a San Pedro Sula, de esta ciudad a Puerto Cortes y de El Progreso a San Pedro Sula y Puerto Cortes.

<sup>6</sup> Idem.

Asimismo, han surgido grandes centros comerciales (llamados popularmente “moles”) en una lógica de segmentación social, ya que algunos de ellos son espacios de encuentro privilegiado de la clase media y otros de los sectores populares. Por otro lado, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 85% de los hogares hondureños poseen al menos 1 aparato celular (2010). Al mismo tiempo, de acuerdo a información de la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), a finales del 2014, circulaban en el país más de 789,000 tarjetas de crédito.

Estos datos ayudan a entender la modificación de la composición de la estructura económica hondureña y de los patrones de consumo de su población. En efecto, la economía hondureña ha pasado a ser una economía predominantemente de servicios (sector terciario), con un tímido proceso de industrialización (sector secundario), basado en la maquila, y un sector agrícola (sector primario) desplazado a un tercer plano. Ver Cuadro No 1.

Cuadro # 1 **Participación relativa del PIB según actividad económica 1990-2014 (Precios constantes)**

Concepto	1990	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sector Primario	29.1	15.7	13.8	13.4	12.9	12.8	12.5	12.7	13.4	13.4	13.4
Sector Secundario	22.6	30.6	27.8	27.3	26.9	25.3	25.0	25.0	24.3	24.1	23.5
Sector Terciario	48.4	53.7	58.4	59.3	60.2	61.9	62.4	62.3	62.2	62.5	63.1
<b>Total</b>	<b>100.1</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

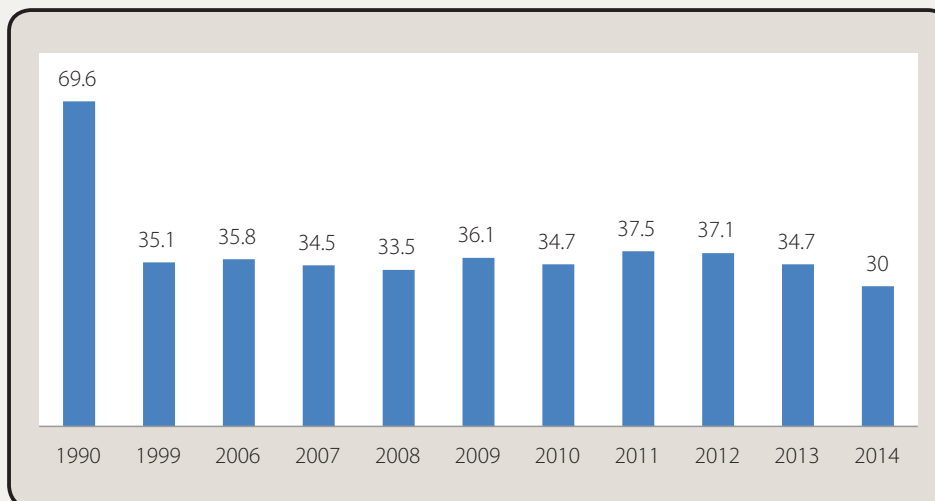
Fuente: BCH.

El Cuadro # 1 muestra la caída de la participación de la agricultura como porcentaje del PIB entre 1990 (29.1%) y el 2000 (15.7%). En buena medida es consecuencia de la aplicación de la Ley de Desarrollo y Modernización del Sector Agrícola (1992) emitida para bloquear el proceso de reforma agraria y estimular la inversión privada en nuevos rubros de agro-exportación. En el período de vigencia del CAFTA-DR (2006-2014), esta participación se ha reducido a un promedio del 13%. El pequeño tamaño de la agricultura comercial hondureña responde a los intereses del CAFTA-DR, más interesado en ampliar sus inversiones en la industria de la maquila y, en general, en el sector servicios.

Aun así el sector agrícola ha continuado siendo el sector productivo que genera el mayor porcentaje de empleo: en el 2014 el 30% del total. En todo caso, se debe tener presente que este es un empleo creado mayoritariamente en la economía por cuenta propia, es decir, de subsistencia, siendo, por ello mismo, un empleo precario con baja o ninguna remuneración salarial y sin derechos sociales.

Ahora bien, si se compara la participación de la Población Económicamente Activa Rural (PEAR) en el total de la Población Económicamente Activa (PEA), entre 1990 y 2014, se evidencia una *fuerte expulsión de la población rural a los centros urbanos y al exterior del país* (ver Cuadro # 2). En 1990 la PEAR representaba el 69.6 de la PEA total, en el 2014 apenas sumaba el 30% del total. En el período de ejecución del CAFTA-DR (2006-2014) esta participación se ha mantenido alrededor del 35%, con la tendencia a decrecer.



Gráfica # 1 **Honduras: PEA agrícola como % de la PEA total**

Fuente: INE.

Esta situación descrita nos brinda una primera aproximación en cuanto al efecto del CAFTA-DR y, en general, del modelo neoliberal en la reducción de oportunidades de empleo en la agricultura y la consiguiente expulsión/ migración de amplios segmentos de la población rural. Las cifras oficiales aun no dan cuenta de estos movimientos de población, pues todavía la única fuente oficial de que disponemos son las proyecciones del Censo de Población del 2001.

### **3) Diversificación del modelo agro-exportador y reducción de la producción de granos básicos**

El desplazamiento del peso del sector agrícola en la economía no ha significado de ninguna manera su desaparición. Por el contrario, las políticas neoliberales y el CAFTA-RD han reimpulsado el modelo primario-exportador, promoviendo su diversificación y modernización con la promoción de los llamados rubros agrícolas no tradicionales de exportación y la explotación de minerales. De hecho la mayoría de estos rubros tienen libre entrada al mercado estadounidense desde los años ochenta con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

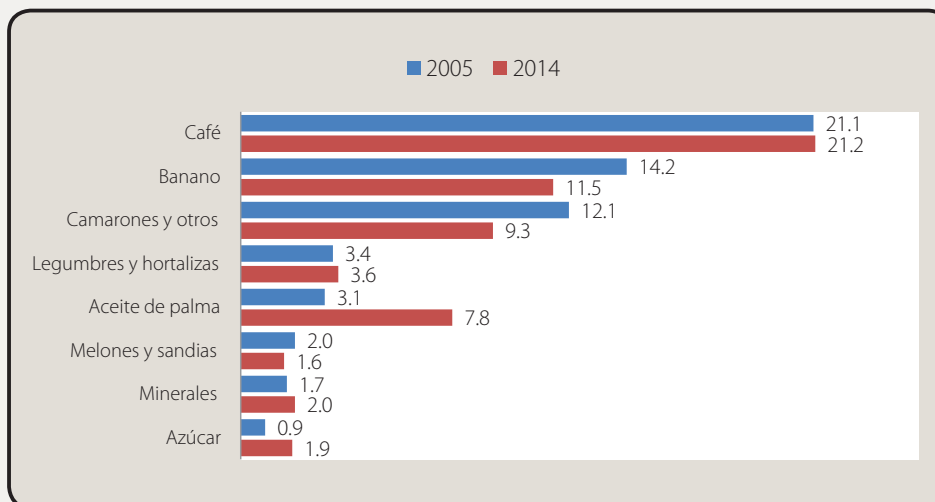
*¿Qué ha pasado con el modelo primario-exportador?*

En Honduras la política de promoción de rubros agrícolas no tradicionales de exportación ha tenido un éxito parcial. Según datos del Banco Central de Honduras (BCH) del 2014, entre los principales productos de exportación, sin considerar la maquila, el banano y el café, continúan encabezando la lista. Ya no con el peso del 65% de 1990, pero todavía con una participación considerable del 33% (café con el 21.2% y el banano con el 11.5%).

En todo caso, estos datos sugieren el posicionamiento de nuevos productos de exportación. En efecto, durante la vigencia del CAFTA-DR el aceite de palma africana ha tenido una participación considerable en esta lista, pasando del 3.1% en el 2005 al 7.8% en el 2014, igualmente, el peso del camarón cultivado

es relevante, representando el 6.2% del total. Otros rubros que se destacan son las legumbres y hortalizas (3.6%), los minerales (2%), los melones y sandías (1.6%), y, el azúcar (1.9%). Ver Gráfica # 2.

Gráfica # 2 **Productos agrícolas de exportación seleccionados. Comportamiento en el CAFTA 2005-2015. Porcentajes**



Fuente: BCH.

Aún así, llama la atención, con base en los datos del Banco Central de Honduras –BCH-, que durante la vigencia del CAFTA-DR (2006-2014), a excepción de la palma africana, las legumbres y hortalizas, el azúcar y los minerales, el resto de rubros del sector primario han reducido sus ventas al exterior. En otras palabras, estamos frente a una economía primaria exportadora, con una reducida canasta de rubros, con limitada capacidad de generación de empleo y de superar el carácter excluyente de la agricultura hondureña.

La palma africana y la caña de azúcar están siendo utilizadas para la producción de biocombustibles; por su naturaleza de monocultivos estos rubros requieren de amplias extensiones de tierra para su producción y la extensa utilización de fertilización química con efectos dañinos al suelo agrícola y medio ambiente.

Con base en datos de la Dirección de Ciencia y Tecnología (DICTA, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería–SAG-), en este proceso de re-concentración de la tierra, “la palma africana se proyecta como la de mayor expansión dado que en el 2006 reportaba un área sembrada de 89,000” hectáreas, en el 2011 contaba con 132,000 hectáreas, y, “para el 2012 el área se amplió a 165,000” hectáreas. Por su parte, la caña de azúcar en el 2006 reportaba un área de 42,997 hectáreas, en 2009 subió a 44,962 hectáreas y en el 2013 reportaba 52,888 hectáreas.<sup>7</sup>

A mediano plazo, en caso de continuar las tendencias expuestas, es posible proyectar el posicionamiento de la palma africana como el primer o segundo rubro de exportación en el país. También es válido espe-

7 Citado en: LATINDADD. El impacto de los Tratados de Libre Comercio en la agricultura y en la soberanía alimentaria en Centroamérica. 2013, pág. 90.

rar un incremento de la producción de caña de azúcar, en tanto es uno de los pocos rubros beneficiados con el incremento de las cuotas de acceso al mercado estadounidense en el marco del CAFTA-DR. Además, se ha posicionado como un rubro de importancia en la producción de agro-combustibles.

De allí que no sea casual que los mayores conflictos agrarios en torno a la posesión de la tierra se hayan registrado, en los últimos años, en torno a la palma africana (valle del Aguán) y el azúcar (valle de Sula). Los grupos empresariales beneficiados con estos dos rubros son el poderoso Grupo Dinant<sup>8</sup> y la transnacional inglesa Sab Miller.<sup>9</sup>

En cuanto a los minerales, en el 2012 el gobierno de Honduras registraba “72 concesiones mineras metálicas vigentes y otorgadas. De estas, las más importantes —por estar en producción y por su potencial extractivo de oro y plata— son las que se encuentran en los departamentos de Choluteca, Copán, Francisco Morazán, Santa Bárbara y Valle”.<sup>10</sup> El actual gobierno está desplegando una intensa labor por atraer

#### Recuadro # 1 **Consecuencias en el medio ambiente del cultivo de palma africana**

En el sector de la palma ha prevalecido un modelo empresarial vertical, en el que todos los procesos que van desde la plantación hasta el producto refinado están integrados, lo que, por otro lado, requiere una capacidad de inversión grande. Este modelo ha beneficiado a los inversores y a las empresas, pero no a los pobladores. Aumentó la desigualdad, se quitó a los campesinos su subsistencia, se les ha precarizado y desestructurado el modelo de vida. No llegó el bienestar ni los servicios públicos prometidos ni “el empleo para todos”. El beneficio económico y político a corto plazo ha constituido el fin principal para el impulso de estos cultivos, sabiendo perfectamente los efectos que sobre la población vulnerable y el medio ambiente tiene este monocultivo. El mega-cultivo de palma implica la pérdida de bosques tropicales y de su riqueza en biodiversidad. Valgan como ejemplo los gigantescos incendios forestales en Indonesia en 1997, causados por las grandes empresas palmicultoras, que hallaron más barato “limpiar” el área mediante el uso de fuego que realizar una plantación en tierras ya destinadas a la agricultura, un método similar al utilizado por las empresas de plantación de soja en la selva amazónica de Brasil. Según estudios científicos, el cultivo de palma convierte el territorio en un “desierto verde”, secando los afluentes naturales de agua y los humedales. Muestras analizadas en zonas palmicultoras de Ecuador revelaron, además, que la utilización de fertilizantes e insecticidas aumentó la concentración de elementos químicos en el agua, que sobrepasaron los límites para consumo humano, riego, ganado y vida acuática, causando daños a la salud humana y al medio ambiente. El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, afirmó que “las plantaciones de palma no son bosques, son ecosistemas uniformes que sustituyen los ecosistemas naturales y su biodiversidad, decrece la producción de agua, se modifica la estructura y composición de los suelos, se altera la abundancia y composición de especies de flora y fauna y se pierde la base del sustento de la población nativa”.

Fuente: *Tom Kucharz*, Palma de muerte: un arrasamiento de tierras a sangre y fuego. [http://www.pachakuti.org/textos/campanas/agrocarburantes/palma\\_muerte.html](http://www.pachakuti.org/textos/campanas/agrocarburantes/palma_muerte.html)

- 8 Fundada en Honduras por Miguel Facussé en 1960 con operaciones en Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y la República Dominicana - Dinant produce snacks, aceites para cocinar, alimentos procesados, frutas y verduras, y productos para el cuidado del hogar a la venta en toda la región centroamericana y para exportación a los mercados globales. Tiene posesión de amplias extensiones de tierra sembradas de palma africana en el valle del Aguán. <http://www.dinant.com/index.php/es/>
- 9 SABMiller es una de las más grandes cerveceras del mundo. Tiene presencia en 40 países distribuidos en 4 continentes. Es propietaria de las marcas Miller, Castle, Pilsner Urquell y Peroni. Por su volumen de producción es la segunda cervecería del mundo. Es propietaria de la Azucarera Hondureña y posee amplias extensiones de tierra sembradas de caña de azúcar en el valle de Sula. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1957828>
- 10 ICEFI. Diagnóstico de la situación minera en Honduras 2007-2012. Junio de 2013, pág. 16.

inversión extranjera es este rubro. La visita de finales de mayo de 2015 del actual Presidente de la República a Chile y Perú ha tenido como objetivo principal estimular la inversión privada de esos países y de las transnacionales asociadas ofreciendo como ventajas “las alianzas público privadas para la promoción y protección de las inversiones y regímenes especiales” (La Tribuna, 28 de mayo 2015).

En otro orden de ideas, los defensores del CAFTA-DR han sostenido que de la agro-exportación promovida por este tratado comercial también se beneficiaría la pequeña agricultura, que tomará la decisión de sustituir la producción de granos básicos por cultivos comerciales más rentables. En efecto, en Honduras algunos pequeños agricultores/as han incursionado en la producción de legumbres y hortalizas, pero esto no los ha convertido automáticamente en exportadores, siendo uno de sus bloqueos las altas exigencia sanitarias y fitosanitarias (laboratorio, etiquetado, certificación, etc.) del mercado estadounidense, sólo al alcance de los grandes exportadores.

En la realidad, la mayoría de estos productores y productoras han quedado atrapados en las redes de comercialización de empresas agroexportadoras localizadas en el país y grandes cadenas de supermercados. Enfrentándose a un conjunto de desventajas como las siguientes:<sup>11</sup>

- Los productores no tienen acceso al proceso de selección y descarte de los productos, aún y cuando en las fincas se haya hecho una preselección (existen experiencias en las que el descarte se ha dado en un 100%).
- Existen diferencias de criterios en la selección de los productos antes del empaque entre las empresas agroexportadoras (diferentes unidades de medidas y otras).
- A la fecha no se cuenta con un mecanismo que garantice la calidad de la semilla entregada por las empresas agroexportadoras a los productores del rubro.
- La empresa agro-exportadora suspende la recepción de productos sin previo aviso a los productores.
- Sistemas de pago diferido, por consignación. Sólo se paga si se vende el producto (plazo de pago de 15 días o más).

Otra dificultad para este tipo de economía es “la distribución de las ganancias a lo largo de la cadena de comercialización”. En el caso de Guatemala, probablemente no muy diferente a la experiencia de la pequeña agricultura en Honduras, “En 1994 los consumidores de los EE.UU. pagaban un promedio de 3,99 US\$ por libra de Arveja China, los pequeños productores guatemaltecos solamente recibieron 0,18 US\$, es decir menos del 5% del precio final”.<sup>12</sup>

*El desestímulo de la producción de granos básicos y de alimentos, la otra cara de la moneda.*

Simultáneamente a la promoción de la agro-exportación y de la extracción de minerales, el modelo neoliberal y el CAFTA-DR han desalentado la producción de granos básicos. El principal argumento esgrimido ha consistido en que resulta más barato importar los granos básicos que producirlos internamente.

11 Irías, Gustavo. Marco de políticas públicas para la promoción de la competitividad y la inclusión en el sector hortofrutícola en Centroamérica. Agosto 2009, SNV, Pag 14.

12 Garbers, Frank. Apertura comercial y exclusión social. El impacto del Tratado de Libre Comercio entre los EE:UU y Centroamérica en la economía campesina. Junio 2005.

De hecho, los datos sobre la participación de los diferentes subsectores en la formación del Valor Agregado Agropecuario, considerando el período de implementación del CAFTA-DR, muestran la disminución de la participación de los granos básicos del 11% en el 2005 al 8.8% en el 2014. En sentido contrario, el incremento del aporte de los rubros de agro-exportación de un 46% (2005) al 52% (2014). El 2005 es un año previo al inicio de la implementación del CAFTA-DR, en todo caso tener presente que el desestimulo de la producción de granos básicos no comienza con la aplicación del CAFTA-DR, sino que es parte del modelo neoliberal iniciado desde los años ochenta, pero con más fuerza desde 1990. Ver Cuadro # 2.

Cuadro # 2 **Valor agregado agropecuario, contribución de los subsectores. 2005 y 2014. Porcentajes)**

	2005	2014
Granos básicos	11	8.8
Rubros de Exportación	46.1	52
Cría de ganado vacuno	15	12.8
Actividades de pesca	8.4	10.5
Cría de otros animales	1	0.9
Cría de aves de corral	4.5	4.3
Silvicultura	4.6	2.7
Otros	9.3	8
	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: BCH.

Es relevante constatar como la mayoría de los subsectores que contribuyen a la formación del sector agropecuario, se mantienen estancados o reducen su participación, con la única excepción de las actividades de pesca. Así tenemos que la cría de ganado vacuno disminuye, la cría de otros animales (que incluye la producción de cerdos) se mantiene estancada, igual que la cría de aves de corral. Estas tres últimas actividades forman parte de la dieta básica de las familias hondureñas y están considerados como "productos sensibles" en el Tratado Comercial. Con base en esas tendencias, puede considerarse que el CAFTA-DR no sólo desestimula la producción de los granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo), sino también de otros rubros esenciales de la dieta alimenticia.

En este punto debe destacarse que una de las ventajas del Tratado Comercial para los Estados Unidos es la exportación de carne de res a los países de la región, en este momento ya con cero aranceles. Igualmente, la carne de pollo en un proceso gradual de desgravación, el que dentro de 11 años implicará también el pago de cero de aranceles. La información del Cuadro # 2 es un reflejo del impacto que el CAFTA-DR está teniendo en la producción nacional de alimentos.

Con lo hasta ahora expuesto podría concluirse que el modelo neoliberal y el CAFTA-DR han reconvertido el sector primario en función de los intereses del capital nacional y transnacional: repotenciado la agro-exportación, estimulando la explotación de minerales y bloqueando el desarrollo del mercado interno de alimentos. Sobre esto último, la Gráfica # 3 muestra con claridad esta tendencia.



Gráfica # 3 **Peso de los productos agrícolas de exportación vs producción nacional de alimentos. 2005-2014**



Fuente: BCH.

La gráfica # 3 lo que nos indica es el valor creciente de los rubros de exportación sobre la producción nacional de alimentos. Mientras se mantenga vigente el actual modelo neoliberal y los tratados de libre comercio, esta será una tendencia creciente, difícil de revertir.

#### **4) Importar alimentos y semillas certificadas ¿Dónde quedó la economía campesina y la soberanía alimentaria?**

Como ya se ha indicado, con la negociación del CAFTA-DR, el interés estadounidense en el tema agrícola fue encontrarle salida a una parte de su sobreproducción agrícola colocándola en el mercado centroamericano. Se debe enfatizar que esta negociación no consideró las voces, necesidades e intereses de los y las productoras agrícolas, en particular de la agricultura de pequeña escala.

Ahora tenemos que al corto, mediano y largo plazo “los agricultores centroamericanos competirán con clara desventaja, tanto en el mercado local, como en los mercados de exportación, con productos agrícolas como el maíz, arroz, sorgo y productos lácteos, altamente subsidiados por el Gobierno de los Estados Unidos”.<sup>13</sup> Naturalmente esta producción altamente subsidiada permitirá a los agricultores estadounidenses disminuir los costos y vender barato, debilitando, de esta manera, la producción nacional de alimentos.

A esto debe sumarse los acuerdos de desgravación arancelaria, totalmente perjudiciales para la agricultura hondureña y centroamericana. Esto hace referencia a los plazos en que los productos agropecuarios de los Estados Unidos podrán ingresar al país, sin ningún arancel o impuesto. El Cuadro # 3 nos aproxima a la situación de Honduras.

13 Garbers, Frank. Op cit. Pag. 165.

La protección a los llamados “productos sensibles” o perdedores fue negociada en contra de los intereses de la producción nacional. En algunos casos esa protección es apenas de 5 años (carne bovina), en otros de 10 años (el frijol y maíz amarillo), en otros de 20 años (pollo, lácteos y arroz). Después de 20 años de vigencia del Tratado, es decir, en el 2,021 los productos agropecuarios estadounidenses podrán ingresar al país con cero aranceles, en otras palabras, estarán en igualdad de condiciones con la producción nacional.

Cuadro # 3 **Desgravación gradual (%) para algunos rubros sensibles de Honduras**

	Pre - CAFTA	Año 1	Año 5	Año 10	Año 15	Año 20
Maíz amarillo	45	45	45	30.2	0	0
Maíz blanco	45	45	45	45	45	45
Arroz	45	45	45	45	25.2	0
Frijol	15	14	10.3	5	0	0
Carne bovina	15	12	0	0	0	0
Pollo	54.9	52	45.5	41.1	23	0
Lácteos	12.1	11.8	11.6	11.3	5.5	0

Fuente: Proyecto RUTA; IFPRI. 2007. Pág. 11.

La situación es grave, pues se trata de la competencia entre economías con desiguales capacidades competitivas que llevará, inevitablemente, a la quiebra a los productores nacionales, incluso este riesgo es cierto dentro del actual período de protección arancelaria. Para el caso, si se toma el caso del pollo, “El precio de los muslos de pollo varía en los países de la región entre 0.75 y 1 dólar por libra. Estados Unidos podría exportar muslos de pollo a 0.20 centavos por libra.”<sup>14</sup> Esto significa que la producción nacional de pollos se irá desarticulando aún antes de terminar ese período de amparo. En el Cuadro # 2 se aprecia como la cría de aves de corral, entre el 2005-2014, se ha estancado con la tendencia hacia su reducción y probable desaparición.

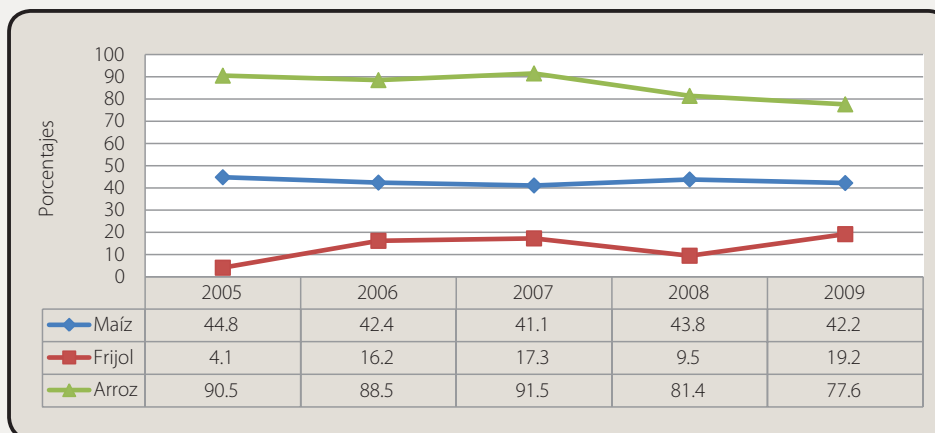
*¿Cuál ha sido el comportamiento de la importación de alimentos durante la vigencia del CAFTA-DR?*

Con base en los porcentajes de gradual desgravación (ver Cuadro # 3), el tratado comercial ha permitido, desde el primer año de vigencia, la entrada al mercado centroamericano de rubros agrícolas y semillas proveniente de los Estados Unidos. Los datos indican que el modelo neoliberal reforzado por el CAFTA-DR ha generado un sostenido proceso de dependencia alimentaria, por la vía del incremento de las importaciones de granos básicos.

Lo que destaca la Gráfica # 4 es que el consumo nacional del arroz depende en más del 90% de las importaciones. Por su parte, con el maíz –que incluye el amarillo y el blanco- la tendencia es a depender en más de un 40%, y, con el frijol se marca una clara propensión a necesitar de más importaciones. Para el caso, entre el 2005 y el 2009 las importaciones se dispararon de un 4.1% a un 19.2%.

14 Bloque Popular Centroamericano Alianza Social Continental. Por qué decimos NO al TLC. Análisis crítico del texto oficial. 2004. Pág. 8.

Gráfica # 4 **Grado de dependencia alimentaria de Honduras . Importaciones de granos básicos (%). En miles de quintales. 2005-2009**



Fuente: INE.

Con el maíz está ocurriendo una situación especial, el interés primario estadounidense con el CAFTA-DR siempre fue el maíz amarillo, destinado a la alimentación animal y, de esta manera, abaratar los costos de la agroindustria, sector en el cual están involucradas las transnacionales estadounidenses (por ejemplo, Cargill, ALCON y otras). Sin embargo, el maíz blanco que es el utilizado para la alimentación humana, con un arancel de protección permanente, también está ingresando como producto importado en un 20% del total del maíz proveniente del mercado externo.<sup>15</sup> De esta manera, se está imponiendo una competencia desproporcionada a la ya debilitada economía campesina, productora de granos básicos.

Simultáneamente a la importación de granos básicos y otros alimentos el CAFTA-DR está promoviendo la importación de semillas, en sus variedades híbridas y transgénicas, sin ningún nivel de protección a las semillas criollas que son parte de la cultura y un patrimonio ancestral de la pequeña economía campesina. Estas importaciones están favoreciendo los intereses de un conjunto de empresas agroexportadoras nacionales y extranjeras.

Solo para mencionar el caso del maíz: en el 2005 se importaban 15,599 quintales de semillas, en el 2011 se había incrementado a 46,600 quintales, es decir, un crecimiento del 198%. Las principales empresas beneficiadas con este negocio son las siguientes:

<sup>15</sup> Según datos del BCH.

Cuadro # 4 **Principales empresas beneficiadas**

Nombre de la empresa	Importación total en QQ	Participación en importación (%)
Duwest Honduras	8,788.96	63.338
Monsanto	3,748.06	27.010
Agro productos y servicios	616.00	4.439
PROAGRO	591.08	4.260
SEAGRO	131.56	0.948
DICTA	0.33	0.002
Hondusemillas	0.27	0.002
David Allen Yoder	0.11	0.001
<b>Total de QQ importados</b>	<b>13,876.37</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Flor, Morán. Análisis del mercado de semilla mejorada de maíz en Honduras. EAPZ. Noviembre 2011. Pág 18.

### **¿Y qué paso con la reducción de los precios de los alimentos?**

Una de las promesas más sonadas del CAFTA-DR era que con este Tratado Comercial se iban a reducir los precios de los granos básicos y alimentos en general, pues importarlos resultaba más barato que producirlos internamente. Sin embargo, en el período de implementación del CAFTA-DR los precios de los granos básicos se han incrementado. Esto puede observarse en el Cuadro # 5.

Cuadro # 5 **Precio promedio anual de los granos básicos por quintal. 2005-2011. En Lempiras**

Rubros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Maíz	200.2	180.4	269.9	267.7	325.3	245.6	387.6
Frijol	604.1	549.5	734.5	1,169.0	815.6	925.3	1,314.4
Arroz	505.0	475.2	582.4	898.2	890.2	809.1	805.2

Fuente: Simpah-Fhia.

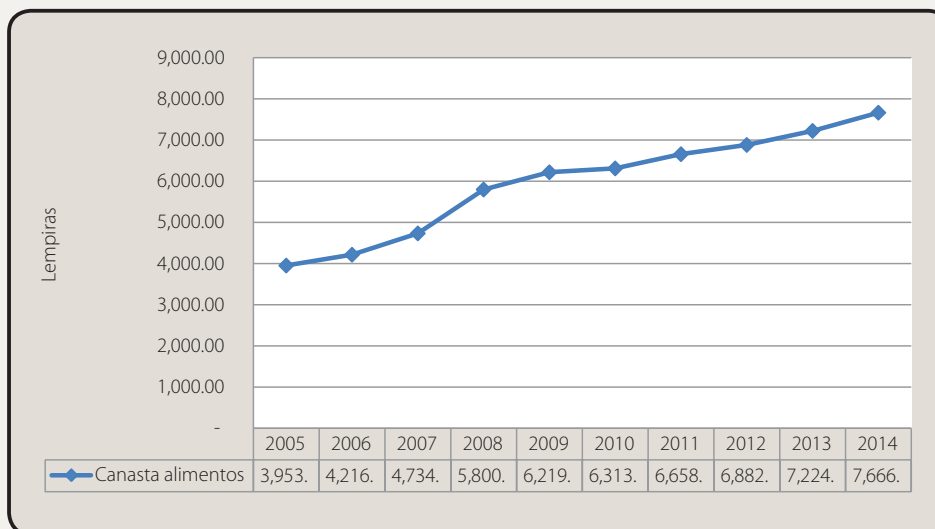
En sentido contrario, la pequeña economía campesina está recibiendo un precio inferior por su producción, para ello tomamos como ejemplo un productor de maíz. En el 2011 este rubro obtuvo, a nivel nacional, el mejor precio de los últimos ocho años, sin embargo, el pequeño productor en sus parcelas percibió precios decrecientes de L 395 por quintal en marzo a L 483 en julio (el mejor mes), a L 300 en octubre y L 254 en diciembre (Fuente: FAO. Monitoreo de precios y salarios agrícolas. Abril 2012. Pág. 8).

Pero no sólo el maíz ha incrementado sus precios en los últimos diez años, sino que también el resto de alimentos. De tal manera, que las cifras oficiales registran un incremento constante de la canasta básica de alimentos, es decir, aquella que asegura el consumo del "requerimiento energético per cápita de 2,200 kilocalorías, considerando a nivel nacional un promedio de 5 personas por hogar".<sup>16</sup> Esta canasta incluye 30 artículos alimenticios.

16 Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Estudio del Mercado de Trabajo 2010-2011. Dirección General de Trabajo. Diciembre de 2010. Pág. 77.

Durante el período de implementación del CAFTA-DR, esta canasta básica de alimentos (ver Gráfica # 5) se ha incrementado en 94%, con un crecimiento anual del 10.4%.

Gráfica # 5 **Canasta básica de alimentos. 2005-2014. En Lempiras**



Fuente: INE.

Ante la situación descrita de precios creciente de los alimentos y pagos decrecientes a los productores nacionales directos por su producción, surge la interrogante: *¿Dónde quedan las ganancias del incremento de los precios de los granos básicos y de los alimentos?* Pues como siempre y ahora con más fuerza en las grandes empresas importadoras, agroindustriales y cadenas de supermercados que manipulan los precios a su conveniencia en tanto actúan como monopolios (un solo vendedor) y oligopolios (pocos vendedores) en el mercado.

Entre estas cabe mencionar a "MASECA, con plantas de producción de harina de maíz y otros productos, en los cinco países de Centroamérica (...). Esta empresa se beneficia de las importaciones de maíz sin pago de arancel, de los EEUU. Lo mismo las empresas avícolas, entre ellas el grupo Villalobos (dueños de la marca multinacional de origen guatemalteco Pollo Campero) y ahora Cargill que ha absorbido la mayor parte de la industria avícola (...). También debe señalarse "a las transnacionales de semillas, como Monsanto, Bayer, DuPont y Syngenta, que están acaparando los mercados de semillas de la región". Igualmente los supermercados que comercializan los alimentos, principalmente la transnacional Walmart, con presencia en toda Centroamérica".<sup>17</sup>

De tal manera que la reducción de los precios de los alimentos ha sido otra promesa incumplida de los propagandistas del CAFTA-DR.

17 Red Centroamericana de Monitoreo del DR-CAFTA. Centroamérica ¿Mercados o Naciones? Impactos del DR.CAFTA en la región a cinco años de vigencia. Informe 2011. Pág. 146.



### ***Economía campesina y soberanía alimentaria***

Con todo lo dicho hasta ahora, tiene validez afirmar que el CAFTA-DR es de las reformas neoliberales que más ha afectado a la economía campesina. Es un hecho que el país está “perdiendo la capacidad de producir los granos básicos para alimentarse y está creciendo la dependencia de las importaciones agrícolas de los EE.UU.”<sup>18</sup>

Si retomamos el concepto de Soberanía Alimentaria de La Vía Campesina, esta soberanía está en alto riesgo.

Este concepto define a la **Soberanía Alimentaria** como: “el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. Ello implica la protección del mercado local contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica del dumping (venta por debajo de los costos de producción)”<sup>19</sup>

Desafortunadamente, todavía estamos lejos de esa aspiración de soberanía alimentaria. El efecto del modelo neoliberal y del CAFTA-DR ha sido tan fuerte que, durante los últimos años, se ha reducido el número de productores y productoras de granos básicos.

Con base en las cifras oficiales, entre 1993 y el 2010, un total de 204 mil 684 productores han abandonado la actividad de granos básicos. De acuerdo con la información proporcionada por el Cuadro # 6, los productores de arroz prácticamente han desaparecido, pues apenas sobrevive el 6% del total que existían en 1993. Seguidamente los más afectados han sido los productores de maicillo, algo que se explica en el hecho de que este rubro ha estado dedicado principalmente a la alimentación de animales; la importación de maíz amarillo ha dejado sólo al 32% de los productores de maicillo. Le siguen los productores de frijol y de maíz blanco que, a pesar de su disminución, aún representan un contingente considerable de productores y productoras: en el maíz (165,739) y en el frijol (65,398).

18 La Colación Alto a CAFTA. Dos años del TLC con Estados Unidos: Tendencias e impactos. 27 de septiembre 2007. Pág. 7.

19 La Vía Campesina. Documentos Políticos de La Vía Campesina. V Conferencia Mozambique, octubre de 2008.

Cuadro # 6 **Número de Unidades de Producción de granos básicos. 1993-2010**

Cultivos	Número de Unidades de Producción			Tasa variación entre 2010/1993 (%)
	1993	2004	2010	
Maíz	268,152	156,078	165,739	-38.1
Frijol	114,276	74,245	65,398	-42.7
Arroz	19,929	1,148	1,143	-94.3
Maicillo	50,803	13,350	16,196	-68.1
<b>Total</b>	<b>453,160</b>	<b>244,821</b>	<b>248,476</b>	<b>-45.2</b>

Fuente: INE. Censo Agropecuario 1993; Encuesta Agropecuaria Básica 2004 y 2010.

La situación de la pequeña economía campesina productora de granos básicos para el mercado interno es cada vez más difícil, con ingresos monetarios que no superan lo necesario para adquirir la canasta básica de alimentos, con la competencia desigual de las importaciones y con limitadas oportunidades de insertarse a otras actividades productivas. Ya sean estas agrícolas (la canasta de rubros agrícolas de exportación tradicionales y no tradicionales es bien reducida y generadora de bajo empleo) y no agrícolas (es limitado el desarrollo de estos emprendimientos en la zonas rurales de Honduras).

### ***¿Promoción gubernamental de programas nacionales de producción agro-alimentaria?***

No obstante la clara tendencia hacia el desestímulo gubernamental de la producción nacional de alimentos (como resultado de las políticas neoliberales), en los últimos años, fenómenos internacionales como el cambio climático y el incremento mundial del precio de los alimentos ha llevado a algunos gobiernos centroamericanos, como Costa Rica, a replantearse sus políticas públicas agrícolas.

En el 2008, el gobierno de Oscar Arias lanzó "un programa de fortalecimiento de la producción de granos básicos orientada a aumentar la producción de arroz, frijol y maíz amarillo, también de tubérculos y hortalizas; se denominó Plan Nacional de Alimentos y buscaba enfrentar los altos precios internacionales de dichos productos (...). El Plan Nacional de Alimentos se propuso cubrir con un aumento de la producción el 70% del consumo nacional de frijol y maíz amarillo en un plazo de 2 años y del 80% del consumo nacional de arroz en un plazo de 3 años".<sup>20</sup> Este plan fue acompañado con el restablecimiento de los aranceles o impuestos a la importación de frijoles con el propósito de estimular a los productores nacionales de este grano.

En Honduras, en el 2014, el Presidente Juan Orlando Hernández anunció la apertura del Fideicomiso de Administración e Inversión del Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras (FIRSA);<sup>21</sup> en el discurso gubernamental este programa es justificado para reactivar la producción de granos básicos y apoyar la pequeña producción agrícola.

Sin embargo, ya puesto en operación este fondo está favoreciendo principalmente a la producción de palma africana para la exportación y de manera marginal otros rubros productivos. Este fondo se ha

20 Red Centroamericana de Monitoreo del DR-CAFTA. Óp. Cit. Págs. 16 y 17.

21 La información sobre el FIRSA está tomada de: Martínez, Sara. "Análisis sobre la Propuesta del Poder Ejecutivo del Gobierno de Honduras. Reactivación del Sector Agroalimentario a partir del 2014". OXFAM. Sf.

constituido del incremento del impuesto sobre ventas del 12% al 15% por un monto inicial de L 1,500.0 millones, hasta llegar a L 4,000.0 millones en el 2017. Este fondo es manejado por la banca privada “Bajo las políticas convencionales de financiamiento en las que predominan las garantías hipotecarias, personería jurídica, aval institucional”, etc.

El reglamento para el manejo de este fondo, en su primer año, establece que los L 1,500 millones deberán ser distribuidos de la manera siguiente:

- 70% para la palma africana (L 1,050 millones).
- 15% para el programa de repoblación bovina, porcina y avícola (L 225 millones).
- 7.5% para el programa de Seguridad y Soberanía Alimentaria (L 112.5 millones).
- 7.5% para otros sectores tales como café y caña de azúcar (L 112.5 millones).

A principios del 2015, el programa de Seguridad y Soberanía Alimentaria (7.5% del total del fondo) registraba una sobre ejecución por L 48.5 millones, alcanzando en total L 161 millones. Estos fondos se habían distribuido de la manera que sigue:

- “70 millones se utilizaron en la compra de 45,000 quintales de frijol importado de Etiopía a través del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).
- 10 millones para dotación de bolsa solidaria en la zona del corredor seco.
- 50 millones para la compra de paquetes tecnológicos maíz y frijol.
- 30 millones para Programa del corredor seco cosecha de agua.
- 1 millón para asistencia técnica de la SAG en un manual de siembra maíz y frijol”.

Tal como lo indica el estudio de OXFAM, este pequeño porcentaje del fondo ha sido utilizado para “acciones paliativas para la seguridad, pero no para soberanía alimentaria”.

A pesar de su llamativo nombre: *Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario*, muy lejos está de promover o reactivar la producción nacional de alimentos. En esencia reproduce el modelo en vigencia: la agro-exportación (palma africana, caña de azúcar, café y frutas), la importación de granos básicos (frijoles de Etiopía), y, la importación de semillas de las grandes corporaciones (bajo el nombre de paquetes tecnológicos).

## **5) El efecto del CAFTA-DR en el crecimiento económico nacional, empleo rural, pobreza y la migración**

Las elites hondureñas a lo largo de la historia del país han mantenido el enfoque que sólo la inversión extranjera y la vinculación al mercado internacional asegurará el crecimiento y desarrollo del país. Por supuesto, esta concepción puesta en la práctica les ha asegurado riquezas y poder en diferentes lapsos del devenir del país, pero ha bloqueado las posibilidades de desarrollo para las grandes mayorías.

En los últimos 50 años la población ha crecido geométricamente,<sup>22</sup> pero la economía ha continuado

22 Sólo para tener una idea la población aproximada de Honduras en 1950 era de 1,487,000 habitantes, pero en el 2014 se calcula en 8,097,688 personas (<http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/honduras>). Es decir, un crecimiento de más del 400% en 64 años.

siendo pequeña, por lo menos nunca proporcional al incremento de la población. Además, ha sido una economía, en sus sectores más dinámicos, capturada por la elite en función de sus intereses.

Este enfoque es el que ha estado presente en la negociación e implementación del CAFTA-DR. Inversión extranjera y apertura al mercado externo para el crecimiento, la generación de riqueza, empleo y reducción de la pobreza. Aunque estas notas se limitan al sector agropecuario, no es posible valorar los efectos del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos sino se establecen algunas interrelaciones con la economía hondureña en general.

### 5.1 ¿Se ha modificado el patrón histórico del crecimiento?

Diversos informes de organismos internacionales (PNUD, Banco Mundial, entre otros) han caracterizado el crecimiento económico de Honduras como reducido, inestable, excluyente y poco sostenible. En realidad es un crecimiento que siempre ha dependido de la dinámica de la economía internacional y el CAFTA-DR ha consolidado esta situación. De hecho la crisis mundial del 2008 afectó seriamente la economía hondureña, sin desconocer los efectos que tuvo en este comportamiento la crisis política del 2009.

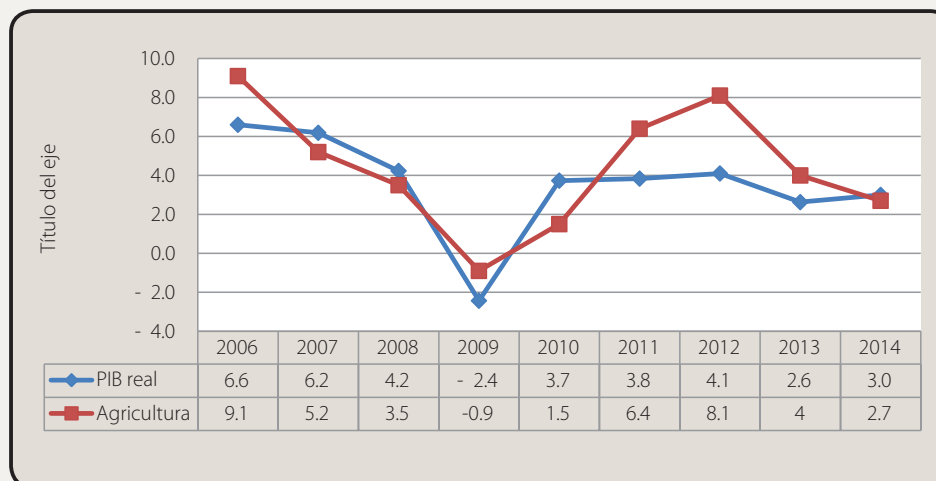
En el período de vigencia del CAFTA-DR (2006-2014) el crecimiento promedio anual ha sido del 3.5%, no muy diferente al período anterior del CAFTA-DR (1997-2005) que fue de 3.8%. Se trata de un resultado que es consistente con algunos estudios realizados previamente a la entrada en vigencia del Tratado Comercial que anticipaban que el impacto “de la desgravación de aranceles sobre la tasa de crecimiento económico (PIB)” iba a ser muy pequeña “menos del 0.2% por año”.<sup>23</sup>

Las tasas de crecimiento observadas en el período de vigencia del CAFTA-DR confirman la constancia del histórico patrón de crecimiento, tanto para la producción nacional (PIB), como para el sector agrícola. Ver Grafica # 6. En algunos años el sector agrícola crece en proporciones mayores al PIB nacional, explicado por el comportamiento del mercado internacional, en particular de los Estados Unidos.

Para el caso, en el 2006 el crecimiento del sector agrícola tiene que ver con las mayores ventas en el mercado externo del café, palma africana y pesca (en especial, camarones). Sin embargo, en este año es notable la reducción de la producción de maíz, frijol y banano. En el 2007 el mayor crecimiento de la agricultura se debe al incremento de la demanda de los principales rubros de exportación: café, palma africana, caña de azúcar y banano. En el 2011 el crecimiento es explicado por el repunte del café, banano y pesca, pero a la vez es un año marcado por la pérdida de un alto porcentaje de las cosechas de granos básicos, siendo una de sus explicaciones las tormentas tropicales con sus efectos de inundaciones y destrucción de la producción. Y, finalmente, el dinamismo del sector agrícola en el 2012 tiene que ver con las buenas ventas del café, banano, palma africana y pesca.<sup>24</sup>

23 Jansen, Hans y otros. Impacto del Tratado de Libre Comercio en Centroamérica en la agricultura y el sector rural en cinco países centroamericanos: Resumen Ejecutivo. San José. C.R. 2007, pág. 15.

24 Ver Memorias del Banco Central para cada uno de esos años.

Gráfica # 6 **Tasas de crecimiento del PIB y del Sector Agrícola. 2006-2014**

Fuente: BCH.

Estos datos reafirman el que el CAFTA-DR ha dinamizado la agro-exportación, pero dependiente de los ciclos de la economía internacional, ahondando la dependencia de la economía nacional. Por tanto, *por ese camino no será posible un crecimiento sostenido e incluyente*.

Son varios los factores que dificultan en Honduras mayores grados de crecimiento económico y que este sea sostenido y, además, incluyente, es decir, que favorezca a las grandes mayorías y no sólo a la pequeña elite económica. Estos son:

- La desigual distribución del ingreso. Los altos grados "de desigualdad afectan adversamente al crecimiento económico al limitar el tamaño del mercado y la demanda agregada".<sup>25</sup> En otras palabras, la extendida pobreza y desigualdad es un bloqueo al crecimiento y desarrollo. Honduras es uno de los países más desiguales de América Latina con índice Gini de 0.57.<sup>26</sup>
- La "limitada capacidad de encadenamientos productivos y de expansión de la productividad de los nuevos sectores exportadores".<sup>27</sup> Estas actividades, como la maquila, operan como pequeños enclaves con insumos importados y sin ninguna conexión con la economía de pequeños y medianos productores.
- El reducido valor agregado de las exportaciones agrícolas. En general, estas son exportaciones con mínima incorporación de procesos agro-industriales y, por lo tanto, con baja capacidad de generar empleos de calidad.
- La falta de competitividad (de acuerdo con datos del Foro Económico Mundial, Honduras en el 2014 se ubicó en el puesto 111, empeorando su situación del 2013 que alcanzó el puesto 90).

25 Rueda-Junquera, Fernando. El futuro económico de Centroamérica tras el RD-CAFTA: Una oportunidad no exenta de riesgos. 2006. Pág 1.

26 Índice de Gini: 0 es la equidad perfecta y 1 la inequidad perfecta. Honduras está más próxima a la inequidad perfecta.

27 Rueda-Junquera, Fernando. Óp. cit. Pág. 1.



- A lo anterior es necesario agregar los altos niveles de inseguridad y violencia, la corrupción, la polarización política y la falta de voluntad de la élite de buscar una salida consensuada a la crisis nacional. Honduras continúa ubicada como una democracia en “zona de riesgo”.

5.2 ¿Se ha incrementado la cantidad y calidad del empleo en las zonas rurales? ¿Cuál ha sido su impacto en la pobreza?

En el período de negociación del Tratado, los propagandistas del CAFTA-DR sostenían que al incrementarse las exportaciones y la inversión extranjera, se tendría un efecto directo en el incremento del empleo.

Cuadro # 7 **Comercio con los Estados Unidos. Exportaciones e importaciones. 2006-2014. Millones de dólares**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Exportaciones	875.0	1,059.0	1,107.0	944.0	1,035.0	1,269.0	1,486.0	1,404.0	1,417.0
Importaciones	2,028.0	2,897.0	3,539.0	2,356.0	2,883.0	4,207.0	4,131.0	4,028.0	4,026.0
Balanza comercial	(1,153.0)	(1,838.0)	(2,432.0)	(1,413.0)	(1,849.0)	(2,938.0)	(2,645.0)	(2,624.0)	(2,609.0)

Fuente: SIECA

Aunque no tenemos un dato diferenciado de las exportaciones agrícolas y no agrícolas, en general, en el período de implementación del CAFTA-DR las exportaciones han aumentado (62%), pero se han incrementado más las importaciones (98%). Lo anterior ha aumentado el déficit de la balanza comercial en 126%.

En lo referido con la inversión extranjera, esta se ha incrementado de USD 669 millones (en el 2006) a USD 1,144 millones (en el 2014). Sin embargo, la participación de esta inversión se ha reducido en el sector agrícola de 6.5% (en el 2006) al 1.7% (en el 2014). La prioridad ha estado colocada en la maquila, las finanzas y las telecomunicaciones, situación que es consistente con la reconfiguración de la economía hondureña promovida por el modelo neoliberal.

Cuadro # 8 **Flujo de Inversión Extranjera Directa (IED). Millones de dólares**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Inversión directa	669.1	927.5	1,006.40	508.8	969.1	1,014.30	1,058.40	1,059.70	1,144.10
Porcentaje de la agricultura sobre la IED	6.5	1.2	0.3	0.5	2.2	1.6	1.7	1.8	1.7

Fuente: BCH.

Según datos del INE del 2010, el 34% (1,108,054 personas) del total de la población ocupada se ubicaba en el sector agrícola, el 88% hombres y el 12% mujeres.

Pero del total de ocupados apenas el 27% (299,174 personas) recibían pago con salario, es decir, con efectivo (92% hombres y el 8% mujeres). De los que recibían un salario, el 90% (269,257 personas) percibían un pago menor a 1 salario mínimo,<sup>28</sup> con lo que se puede deducir que el restante 10% (29,917 personas), que recibía como pago más de 1 salario mínimo, es la población asalariada que se ha visto beneficiada con las actividades de agro exportación con mayor valor agregado. A fin de cuentas, un saldo muy decepcionante.

La mayoría de la población ocupada en el sector agrícola está ubicada en la categoría de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia. En esta categoría ocupacional se localiza la mayor parte de la producción de granos básicos “en manos de pequeños y medianos productores, en su mayoría bajo condiciones de subsistencia, en pequeñas parcelas altamente dispersas y situadas en laderas de poca fertilidad, con limitado acceso al riego y gran fragilidad ecológica. En este grupo poblacional, estimado en cerca de 80% de la población rural, se localiza el llamado núcleo duro de la pobreza del país.”<sup>29</sup>

**En tal sentido, el esfuerzo exportador y de atracción de inversión extranjera del CAFTA-DR no ha mejorado la cantidad y calidad del empleo rural. Por ello mismo, no se ha constituido en un instrumento para reducir la pobreza. En los últimos diez años (2001-2011) la pobreza se ha incrementado en 534,000 personas en las zonas rurales.** En general, la pobreza afecta al 70% de la población rural (3,115,000 personas) y de este total el 58% es pobreza extrema (2,614,674 personas), es decir, población que vive en la indigencia y en riesgo alimentario.

En el 2007 un conjunto de especialistas proyectaban que el único rubro que tenía alguna potencialidad en la reducción de la pobreza era la maquila. Pero más que todo apuntando a comparar una situación del régimen de maquila con CAFTA, con “una situación sin CAFTA (y la eliminación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe) en la que la mayoría de las maquilas serían obligadas a cerrar”. Concluyendo que, “Basado en lo anterior, es notable que el CAFTA no es la panacea para resolver la pobreza en Centroamérica: su efecto (...)” siempre será “relativamente pequeño.”<sup>30</sup> En otras palabras, el impacto del Tratado en la pobreza se limitaba a mantener el “statu quo” de la maquila antes del CAFTA. Y, tal como se ha visto en los párrafos de arriba, su efecto en la pobreza rural ha sido cero.

En una perspectiva más general, el FOSDEH en un estudio reciente<sup>31</sup> indicó que en los últimos 15 años el Estado hondureño ha destinado USD 155,626 millones a la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP). Sin embargo, la pobreza se ha mantenido prácticamente estancada, en el año 2000 sumaba el 64.8% de la población y en el 2014 representaba el 62.8% del total de los habitantes de Honduras, siendo la tendencia hacia “un estancamiento social”.

28 CEPAL. Políticas de Mercado de Trabajo y Pobreza Rural en América Latina. 2012. Pág. 144-153.

29 CEPAL. OP cit Pág. 144.

30 Jansen, Hans y otros. Óp. cit. Pág. 16.

31 FOSDEH. Hacia una nueva estrategia para el combate a la pobreza. 2014. Pág. 33.

Es un hecho que el modelo económico-social vigente es generador de pobreza y desigualdad y que las políticas públicas anti-pobreza implementadas han sido un fracaso. Adicionalmente, las prácticas del clientelismo político propias de la elite gobernante complican esta situación al desviar los recursos públicos hacia sectores poblaciones que no están afectados por la pobreza. Para el caso, según información recolectada por el FOSDEH de las 314.240 familias beneficiadas con el Programa Bono 10 mil, un total de 107,238 personas beneficiadas no eran pobres, pero probablemente sí tenían vínculos con el partido de gobierno.

### 5.3 ¿Cuáles han sido los efectos del deterioro de la economía campesina en el movimiento de población?

Al inicio de este texto se destacó como en Honduras, en los últimos 15 años, se ha operado un cambio dramático en el movimiento de población, al pasar la Población Económicamente Activa Rural de un 69.5% en 1990, a un 35.1 en 1999, esto en relación con el total de la Población Económicamente Activa del país.

La situación anterior se explica en el deterioro de la economía campesina, como producto de las políticas neoliberales que han priorizado la agro-exportación, la maquila y los servicios (financieros, telecomunicaciones y el comercio).

Esto ha provocado el crecimiento poblacional de la zona metropolitana del valle de Sula y Tegucigalpa, así como el movimiento de población hacia otros países, especialmente hacia los Estados Unidos y España. Lo anterior ha contribuido a constituir las zonas rurales en espacios territoriales de expulsión de población, y simultáneamente en sitios concentradores de la pobreza más extrema y de falta de oportunidades.

No se dispone de un censo de población actualizado, pero sí de algunos estudios sobre la migración y remesas internacionales que ayudan a esclarecer algunos puntos del movimiento de población del país.

Aunque la migración actual “parece provenir de las zonas urbanas”,<sup>32</sup> no siempre fue esa la tendencia. Antes de 1998 y hasta el 2006, la mayoría de los migrantes provenían de las zonas rurales. Ver Cuadro # 9. Para el caso, un Informe del Banco Central de Honduras<sup>33</sup> establece que hasta el 2006, “el 48% procedía del área rural”, llegando a representar entre el 2004-2006 el 53.4% del total de migrantes. Entre las razones que motivaron la salida de estas personas del país destaca como razón principal “la búsqueda o traslado por trabajo (93.3%), motivos familiares (4.2%) y estudio (1.7%)”.

32 OIT y otros. Informe Honduras. Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Junio 2012.

33 BCH. El rostro de las remesas: Su impacto y sostenibilidad. 2007.

Cuadro # 9 **Emigrantes por años en que se fueron la última vez, según Zona de Procedencia (en porcentajes)**

Procedencia del emigrante	Hasta 1998	1999 - 2003	2004 - 2006	Ignorado	Total
Tegucigalpa	15.0	12.5	10.5	17.4	12.2
San Pedro Sula	5.6	6.7	5.7	6.9	6.0
Resto Urbano	39.0	34.9	30.3	32.5	33.4
Rural	40.3	45.9	53.4	43.3	48.3
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: BCH. El rostro de las remesas: Su impacto y sostenibilidad. 2007. Pág. 28.

La implementación del CAFTA-DR no ha desalentado este proceso de migración, por el contrario, lo ha profundizado al deteriorar la economía campesina y limitar las oportunidades económicas. Aunque en los años de la implementación del CAFTA-DR se registra una mayor migración urbana (58%), la migración rural continua siendo relevante (42%). Las evidencias que respaldan el aumento de la migración es el incremento del flujo de remesas internacionales que de USD 2,244 millones se han incrementado hasta aproximadamente USD 3,353 a finales del 2014.

De acuerdo al informe ya citado del FOSDEH, las remesas enviadas por los hondureños que viven en el exterior han contribuido a mantener la relativa estabilidad de la economía. Al menos, 28,340 hogares reciben remesas pero el 46.9% de esa población continua siendo pobre.

Muy bien lo ha afirmado La Coalición Alto al CAFTA, "a menos que haya un cambio significativo en el modelo económico en la región, las posibilidades de empleo continuarán siendo escasas, los precios agrícolas continuarán bajando, los pobres seguirán siendo pobres, y la migración continuará o aumentará".<sup>34</sup>

34 La Coalición Alto al CAFTA. Op cit. 2007. Pág. 8.

Recuadro # 2 **Declaración de La Vía Campesina sobre la migración y los trabajadores rurales****Fragmento de la Declaración**

La migración de los pueblos a través de barreras arbitrarias forma parte integral de la historia de la humanidad. Motivados por la búsqueda de unas mejores condiciones de vida, estos movimientos de población de un lugar a otro se han transformado más tarde en procesos sociales, económicos y políticos que han beneficiado ampliamente a las élites dirigentes – desde los vendedores de esclavos a las multinacionales actuales. Hoy en día, el capital exige unas libertades excepcionales para sí mismo, que se combinan con grandes restricciones para los pobres y que suponen el origen de guerras, exclusión social, injusticias económicas, crisis climática mundial y que fuerzan a miles de seres humanos a buscar refugio más allá de las fronteras internacionales impuestas.

El capital financiero y las agro-empresas concentran sus poderes y sus bienes, disminuyendo así la capacidad de vida de las pequeñas granjas. Al generar esta precariedad, obligan a un número cada vez mayor de la población rural a dejar sus granjas y emigrar a la ciudad. Las políticas liberales, los pactos de libre comercio, el desarrollo de la agricultura industrial, la concentración de zonas de producción poseen efectos destructivos sobre el medio ambiente, la biodiversidad, el clima y las economías locales, en particular las campesinas.

Las comunidades campesinas están particularmente afectadas por estas políticas agresivas que imponen un modelo de desarrollo basado en la explotación de recursos, la captación de bienes comunes, el robo de tierras agrícolas y la explotación de campesinas y campesinos, así como de trabajadoras y trabajadores de la tierra.

De esta manera existe un gran porcentaje de campesinos arruinados por estas políticas que se encuentran entre los cientos de miles de personas emigrantes en el mundo, y que están obligados a vender su fuerza de trabajo lejos de sus lugares de origen.

1 de mayo de 2015

Fuente: Vía Campesina.

**6) Conclusiones y recomendaciones***6.1 Conclusiones*

- 1) Las políticas neoliberales y el CAFTA-RD han modificado parcialmente el tradicional modelo primario-exportador. El café y el banano continúan siendo los principales rubros agrícolas de exportación, pero se han posicionado en la canasta exportadora el camarón, la palma africana, las hortalizas, la caña de azúcar y la extracción de minerales.
- 2) El CAFTA-DR ha reforzado el papel de la palma africana y la caña de azúcar como cultivos para la producción de biocombustibles; estos monocultivos están ahondando el proceso de re-concentración de la tierra en un reducido número de empresas, afectando el acceso a la tierra de amplios contingentes de campesinos y campesinas sin tierra o poca tierra para producir.
- 3) Simultáneamente a la promoción de la agro-exportación y la extracción de minerales, el modelo neoliberal y el CAFTA-DR han desalentado la producción de granos básicos y otros alimentos tales como la cría de ganado vacuno, de cerdos y aves de corral.
- 4) Como resultado de la implementación del modelo neoliberal y el CAFTA-DR ha crecido la dependencia alimentaria de Honduras y la soberanía alimentaria se ha puesto en riesgo. El maíz es importado en más del 40%, el arroz en un 80% y los frijoles apuntan a más del 20%.

- 5) El CAFTA-DR también está promoviendo la importación de semillas, en sus variedades híbridas y transgénicas, sin ningún nivel de protección a las semillas criollas que es parte de la cultura y patrimonio ancestral de la pequeña economía campesina. Esta importación está favoreciendo los intereses de un conjunto de empresas agroexportadoras nacionales y extranjeras.
- 6) Durante el período de implementación del CAFTA-DR (2006-2014) se ha incrementado el precio del maíz y, en general, de todos alimentos. Sin embargo, la pequeña producción agrícola ha recibido precios cada vez más bajos por la venta de los granos básicos y otros alimentos.
- 7) Con el CAFTA-DR se han incrementado las exportaciones en general y ha aumentado la inversión extranjera, pero no ha tenido ningún efecto en el mejoramiento de la cantidad y calidad del empleo rural. Por ello mismo, no se ha constituido en un instrumento para reducir la extendida pobreza en las zonas rurales. Después de diez años del CAFTA el empleo rural continúa siendo de baja calidad y concentrado en la economía familiar por cuenta propia.
- 8) El modelo neoliberal y CAFTA-DR han producido un dramático proceso de expulsión de población rural a los centros urbanos hondureños y a los mercados laborales internacionales, en especial a los Estados Unidos y España. Este proceso ha estado determinado por el deterioro de la economía campesina y la falta de oportunidades para amplios sectores de la población de insertarse favorablemente en actividades agrícolas y no agrícolas.
- 9) En suma, el CAFTA-DR es de las reformas neoliberales que más ha afectado a la economía campesina. Se ha limitado la capacidad del país de producir alimentos y se ha incrementado de dependencia alimentaria de las importaciones agrícolas, especialmente de los EEUU.
- 10) El cambio climático y el incremento de los precios de los alimentos a nivel internacional ha forzado a los gobiernos centroamericanos a impulsar programas nacionales de producción de alimentos, el gobierno de Honduras está implementando el *Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario*. No obstante, este programa en esencia está reproduciendo el modelo neoliberal vigente: la agro-exportación, la importación de granos básicos, y, la importación de semillas.

## 6.2 Recomendaciones

- 1) Es necesario posicionar el tema del CAFTA-DR y, en general, de los tratados de libre comercio en la agenda nacional, para presentar evidencias de los efectos negativos que estos instrumentos y procesos están provocando a la agricultura, producción de alimentos y soberanía alimentaria en Honduras. Es fundamental que este tema se debata en las redes de organizaciones y movimientos sociales nacionales e internacionales, en la academia, y en el ámbito de los partidos políticos. Asegurando la participación tanto de hombres y mujeres.
- 2) Desde el movimiento campesino es fundamental seguir argumentando y presionando para que los granos básicos y los alimentos en general queden fuera de los tratados de libre comercio, en tanto los alimentos no son mercancías sino que bienes esenciales para la existencia humana. Para ello es fundamental que el Estado recupere su derecho a proteger la producción y comercialización de alimentos.
- 3) Garantizar el reconocimiento por parte del Estado de los derechos de propiedad ancestral de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes sobre la producción, intercambio y difusión de semillas criollas, exigiendo la derogación de la Ley de Patentización de Semillas.?
- 4) Continuar demandando que los tratados de libre comercio no bloqueen el derecho de los gobiernos y de los pueblos a generar políticas públicas orientadas al desarrollo nacional, incluyente, equitativo y sostenible. En tal sentido, los tratados de libre comercio deben estar subordinados a la Constitución y a las leyes ordinarias nacionales y municipales.

- 5) Las organizaciones campesinas y demás movimientos sociales deben continuar construyendo, socializando y haciendo realidad *un modelo de desarrollo que priorice la vida y el derecho a la alimentación antes que los mercados*, todo esto es la perspectiva del paradigma de la Soberanía Alimentaria promovido por La Vía Campesina. El sentido y razón de un modelo de este tipo es garantizar el derecho a un desarrollo integral en situaciones de equidad para las mujeres, hombres, juventud, pueblos indígenas y afrodescendientes.
- 6) Condición esencial para la vigencia de un modelo agrario basado en la vida y no en los mercados es que el Estado reconozca el derecho a la alimentación como un derecho humano y, por consiguiente, que asegure el acceso de la población rural en situación de pobreza a la tierra, asistencia técnica y créditos. Asimismo, el cuidado, uso sostenible y defensa de los recursos naturales.
- 7) A corto plazo, se debe demandar del Estado la modificación sustancial del actual enfoque del *Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario*, de tal manera que restablezca la capacidad nacional de producción de granos básicos y de alimentos, favoreciendo principalmente a la pequeña producción campesina, tanto de hombres y mujeres: dotación de activos productivos, protección de la competencia desigual de las importaciones, construcción de infraestructura local para el almacenamiento de alimentos y definición de políticas públicas para el mejoramiento de los precios de los productores y las productoras locales. Esto como parte de una estrategia de emergencia en la lucha contra la pobreza y desigualdad rural.

## Bibliografía

- 1) Aguilera Morató, Esther. Centro América entre el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (CAFTA-DR) y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (a Crawford, Terry L. Impacto del TLCAN en el comercio agrícola.
- 2) Bloque Popular Centroamericano Alianza Social Continental. Por qué decimos NO al TLC, análisis crítico del texto oficial. 2004.
- 3) BCH. El rostro de las remesas: Su impacto y sostenibilidad. 2007.
- 4) CEPAL. Políticas de Mercado de Trabajo y Pobreza Rural en América Latina. 2012.
- 5) Documento de información ciudadana sobre el TLC para el referéndum. Posición del NO al TLC. Sf.
- 6) Documento de información ciudadana sobre el TLC para el referéndum. Posición del NO al TLC.
- 7) Frank Garbers. Apertura comercial y exclusión social. El impacto del Tratado de Libre Comercio entre los EE.UU. y Centroamérica en la economía campesina. Junio 2005.
- 8) FAO/SAG. Estudio de mercado de semillas de granos básicos 2011.
- 9) FAO. Monitoreo de precios y salarios agrícolas. Abril 2012.
- 10) Flor, Morán. Análisis del mercado de semilla mejorada de maíz en Honduras. EAPZ. Noviembre 2011.
- 11) Gómez Cruz, Manuel Angel/ Schwentesius Rindermann, Rita. Impacto del TLCAN en el Sector Agroalimentario: *Evaluación a 10 años*. Sf.
- 12) Hans G.P. Jansen; Sam Morley y Máximo Torero. Impacto del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica en la agricultura y el sector rural en cinco países centroamericanos: Resumen Ejecutivo /San José, C.R. : Proyecto RUTA; IFPRI. 2007.
- 13) INFORME CENTROAMERICANO DE MONITOREO DEL DR-CAFTA 2012. Una visión desde las organizaciones sociales. Nicaragua, Diciembre 2012.



- 14) INE. Encuesta básica agropecuaria, 2009.
- 15) IICA. La Ley Agrícola de los Estados Unidos (Farm Bill) y sus repercusiones en la agricultura de América Latina y el Caribe. Abril 2014.
- 16) ICEFI. Diagnóstico de la situación minera en Honduras 2007-2012. Junio de 2013.
- 17) Irías, Gustavo. Marco de políticas públicas para la promoción de la competitividad y la inclusión en el sector hortofrutícola en Centroamérica. Agosto 2009.
- 18) La Coalición Alto a CAFTA. Dos Años del TLC con Estados Unidos: Tendencias e Impactos. 27/09/2007.
- 19) LATINDADD CEICON. El impacto de los tratados de libre comercio en la agricultura y en la soberanía alimentaria en Centroamérica. Diciembre 2013.
- 20) La Vía Campesina. Documentos Políticos de La Vía Campesina. V Conferencia Mozambique, octubre de 2008.
- 21) Martínez, Sara. "Análisis sobre la Propuesta del Poder Ejecutivo del Gobierno de Honduras. Reactivación del Sector Agroalimentario a partir del 2014". OXFAM. Sf.
- 22) Mejía R, Joaquín A. Tratados de Libre Comercio (TLC) y Derechos Humanos: un desafío para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- 23) OIT y otros. Informe Honduras. Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Junio 2012.
- 24) Poder Legislativo. Decreto No 16-2006.
- 25) Poder Legislativo No 10-2005. 3 de marzo de 2005.
- 26) Ponce Cambar, Mario. El crecimiento de la agricultura en la segunda mitad del siglo XX y sus perspectivas para el siglo xxi. CEDOH. Noviembre 2008.
- 27) *Rueda-Junquera, Fernando*. El futuro económico de Centroamérica tras el RD-CAFTA: una oportunidad no exenta de riesgos. 2006.
- 28) Red Centroamericana de Monitoreo del DR-CAFTA. Centroamérica ¿Mercados o naciones? Impactos del DR-CAFTA en la región a cinco años de vigencia. Octubre 2011.
- 29) Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Estudio del Mercado de Trabajo 2010-2011. Dirección General de Trabajo. Diciembre de 2010.
- 30) Tom Kucharz, Palma de muerte: un arrasamiento de tierras a sangre y fuego. [http://www.pachakuti.org/textos/campanas/agrocarburos/palma\\_muerte.html](http://www.pachakuti.org/textos/campanas/agrocarburos/palma_muerte.html)
- 31) FOSDEH. Hacia una nueva estrategia para el combate de la pobreza. 2014.